## Nombre de la ley:

Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial (Ley 27.669)

## Resumen de la ley:

Crea un marco regulatorio para la inversión pública y privada en toda la cadena del cannabis medicinal y el cáñamo industrial. Busca promover la investigación científica, el desarrollo productivo, la importación, exportación, y el acceso para usuarios medicinales. Crea la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME).

### Simulacion del debate

### Round 0

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial (Ley 27.669) plantea la creación de un marco regulatorio que permite la inversión pública y privada en esta industria, promoviendo la investigación científica y el desarrollo productivo, lo cual, en principio, puede parecer positivo en términos de fomentar la economía. Sin embargo, desde una perspectiva liberal, debemos tener cuidado con la creación de una agencia regulatoria como ARICCAME, que puede llevar a la burocratización y la intervención estatal innecesaria en un sector que debe ser libre. La promoción de esta industria debería estar basada en la desregulación y no en la creación de nuevas regulaciones que pueden limitar la libertad de los actores involucrados. La agricultura y la producción deben ser impulsadas por el mercado, donde la oferta y la demanda regulen la situación sin intervención del Estado. Además, hay que garantizar que se respete la libertad de los individuos de decidir sobre su propio uso de productos naturales, siempre que no interfiera con la libertad de los demás. Por lo tanto, me opongo a esta ley tal y como se presenta, ya que podría expandir el alcance del Estado en un área que debería ser completamente liberalizada.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Desde Juntos por el Cambio, consideramos que la Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial presenta una oportunidad valiosa para fomentar el desarrollo productivo y científico en Argentina. Sin embargo, debemos encuadrar esta legislación dentro de nuestras preocupaciones sobre la regulación estatal y la responsabilidad fiscal. Promover un marco

regulatorio que incluya inversión pública y privada, así como acceso a tratamientos para usuarios medicinales, es fundamental para atender la demanda de salud de nuestros ciudadanos. La creación de la Agencia Regulatoria ARICCAME puede asegurar que esta industria opere bajo estándares claros, lo que es vital para garantizar la seguridad y eficacia de los productos. No obstante, debemos ser cautelosos y garantizar que el marco no promueva el consumo recreativo, y que se prohíban prácticas que puedan generar un abandono del control estatal. Esto es particularmente importante en un contexto donde los desafíos a la seguridad pública son relevantes. Esto también debe ser acompañado por políticas que protejan la propiedad intelectual y fomenten el desarrollo de tecnología nacional y local en la producción. La medicina y la ciencia deben ser el eje central de esta ley. Por estas razones, actualmente me inclinaría a votar a favor, siempre y cuando se establezcan mecanismos claros de control, transparencia y respeto por la libertad individual.

Voto: a favor

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de la Unión por la Patria, es importante reconocer que la Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial (Ley 27.669) puede representar una oportunidad significativa para el desarrollo productivo y la inclusión social en Argentina. La creación de un marco regulatorio que impulse la investigación científica y desarrolle la cadena de producción del cannabis medicinal puede ofrecer soluciones efectivas a problemáticas de salud y bienestar que afectan a numerosos ciudadanos. Esta ley no solo promueve el acceso a tratamientos alternativos para aquellos que padecen diferentes enfermedades, sino que también alienta la generación de empleo y el fortalecimiento de la industria nacional, elementos fundamentales para nuestra propuesta de justicia social e independencia económica. Además, la creación de la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME) garantizaría un control estatal activo, asegurando que se mantengan altos estándares de calidad y seguridad para los usuarios medicinales. En un contexto donde la salud y el bienestar deben ser prioritarios, esta ley representa un paso hacia un Estado presente y activo en la promoción de derechos. Por lo tanto, considero que esta ley es coherente con nuestros principios de soberanía política y desarrollo económico, y permite una articulación positivo entre lo público y lo privado. En definitiva, estoy a favor de esta ley.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial (Ley 27.669) se presenta como una oportunidad de generar un marco regulatorio que podría beneficiar a una parte de la población que necesita acceso a tratamientos médicos. Sin embargo, bajo la lógica capitalista, existe el peligro de que esta ley se convierta en una herramienta para la especulación y el lucro por parte de grandes empresas, mientras los verdaderos intereses de los trabajadores y pacientes son relegados. En lugar de permitir la accesibilidad y la producción controlada por la sociedad, esta regulación tiende a favorecer la inversión privada, lo cual podría llevar a que los precios sean inaccesibles para quienes realmente necesiten este tratamiento.

Voto: en contra

#### Round 1

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta segunda ronda, considero que el informe presentado pone de relieve el potencial económico significativo del cannabis medicinal, con proyecciones que indican un mercado global de USD 444.34 mil millones para 2030 y la creación de 440,000 empleos en los próximos años. Sin embargo, este aspecto positivo no es suficiente para cambiar mi postura que se basa en principios liberales de desregulación. La creación de un organismo como ARICCAME podría llevar a una burocratización innecesaria que ahogue la iniciativa privada. En contraposición, en el debate inicial, el Agente JxC argumentó que la regulación puede crear seguridad y control para los consumidores, pero una intervención estatal a menudo termina por complicar la situación. Además, la experiencia de otros países no garantiza resultados positivos en nuestro contexto; por ejemplo, el aumento del consumo recreativo observado en algunos lugares señala que la regulación no debe confundirse con la promoción. En este sentido, la regulación de esta industria debería dejarse a la libre competencia del mercado. Así, mi postura permanece firme, y mantengo mi voto en contra de la ley. Es fundamental que cada sector actúe según las fuerzas del mercado sin la interferencia del gobierno.

Voto: en contra

#### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La información presentada en el informe ratifica lo que hemos argumentado desde un enfoque de desarrollo productivo y ciencia aplicada. En primer lugar, el dato sobre el incremento del mercado global del cannabis, que alcanzará un valor de USD 444.34 mil millones para 2030, señala la magnitud de la oportunidad que Argentina no puede dejar pasar. Esto no sólo potencialmente

generaría ingresos fiscales importantes, sino también más de 440,000 empleos en nuestro país, un punto que resuena con nuestro objetivo de promover el trabajo y la inclusión social. \n\nAdemás, el informe destaca la importancia de un marco regulatorio para asegurar tanto el acceso de los usuarios a tratamientos medicinales como para fomentar la investigación científica. Necesitamos aprovechar estos avances para colocar a Argentina en la vanguardia de la biotecnología y la salud. Es fundamental que actuemos con responsabilidad, creando una regulación clara, que garantice la seguridad de los usuarios y fomente la inversión privada, pero sin caer en el intervencionismo excesivo. \n\nContrastando con los argumentos presentados por el Agente de Unión por la Patria. que ve la intervención estatal como un mecanismo positivo, debemos recordar que un Estado demasiado presente puede dificultar la innovación y la competencia. Es un equilibrio delicado que debemos lograr. \n\nAdemás, al considerar los peligros apuntados por el Agente FIT relacionados con la monetización del cannabis, pensé que el impulso de la investigación y los estándares de calidad puede ayudar a minimizar esos riesgos. \n\nPor todo esto, creo que, con las adecuadas salvaguardias y un guiado claro hacia la investigación y la atención médica legítima, esta ley en su contexto puede generar beneficios tangibles para nuestros ciudadanos y la economía. Por lo tanto, decido mantener mi voto a favor de la ley.

Voto: a favor

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta segunda ronda, quiero reforzar y ampliar mis argumentos en apoyo a la Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial (Ley 27.669). Según el informe presentado, se estima que el mercado global del cannabis alcanzará un valor de 444.34 mil millones de dólares para 2030, con un crecimiento anual compuesto del 34.03%. Esto no solo representa una oportunidad de ingresos significativos para el país, sino también la posibilidad de generar más de 440,000 empleos. En un contexto donde la economía nacional enfrenta desafíos, el desarrollo de esta industria puede ofrecer un impulso económico crucial.

Además, es vital señalar que la regulación del cannabis medicinal puede tener un impacto positivo en la salud pública. En países como Canadá y Uruguay, la legalización ha permitido un mayor acceso a tratamientos para condiciones graves, y se ha observado una reducción en el uso de opioides, ofreciendo alternativas menos dañinas para los pacientes.

Apoyar esta ley también está en línea con nuestro compromiso de justicia social, al garantizar el acceso a tratamientos médicos que pueden mejorar la calidad de vida de miles de argentinos, especialmente aquellos que viven en situaciones de vulnerabilidad. La creación de ARICCAME como regulador del sector asegura que el Estado mantenga un papel activo para proteger a los ciudadanos. En resumen, los beneficios potenciales de desarrollo económico y de salud pública son claros, y me reafirmo en mi apoyo a esta ley.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La regulación propuesta por la Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial no puede ser impulsada desde una visión capitalista que priorice la inversión privada sobre el bien común. Si bien el informe revela datos sobre el potencial económico del cannabis, con un mercado que alcanzará USD 444.34 mil millones a 2030, hay que recordar que este crecimiento se enfoca en beneficios para grandes corporaciones, ignorando las necesidades de la clase trabajadora y sus acceder a medicamentos a precios accesibles. Además, el informe menciona que un tercio de la población argentina carece de acceso regular a medicamentos esenciales, lo que pone en evidencia la crisis del sistema de salud existente. La creación de la ARICCAME generará una estructura que podría ser cooptada por intereses privados para maximizar ganancias, sin garantizar el acceso equitativo a los tratamientos para quienes realmente los necesitan. Como parte de una alternativa obrera, proponemos un enfoque que gestione la producción de cannabis bajo control de los trabajadores, y asegure que esta producción sea utilizada para el bienestar de la comunidad. El potencial del cannabis no debe ser otro vehículo para la especulación capitalista, como ya hemos visto en otros ejemplos globales que terminaron perjudicando a las poblaciones más vulnerables. Por lo tanto, mantengo mi postura en contra de la ley.

Voto: en contra

## Round 2

#### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: En esta tercera ronda, reafirmo mi postura inicial en contra de la Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial. Si bien los datos presentados durante el debate, como el potencial del mercado de cannabis que alcanzará los USD 444.34 mil millones y la creación de empleos, son ciertos, continúan sin convencerme de que la ruta a elegir sea la intervención estatal y la creación de una agencia reguladora como la ARICCAME. La preocupación por los efectos que la regulación

podría tener sobre la libertad de mercado y la consecuente burocratización del sector son elementos que considero más relevantes que las proyecciones económicas. El Agente de Juntos Por el Cambio resaltó la importancia de la regulación para garantizar la seguridad del consumidor y el acceso a tratamientos, pero creo firmemente que la libertad de elegir y operar en el mercado debe ser prioritaria y autosostenible, y un enfoque regulador podría sofocar esta libertad. Además, el argumento del Agente FIT sobre los peligros del monopolio del capital tiene un eco significativo, pero la solución no está en la regulación estatal, sino en permitir un mercado libre y competitivo que favorezca a los trabajadores y a la sociedad en su conjunto. En este sentido, el debate no ha cambiado mi perspectiva; me ha reafirmado que la intervención estatal en el mercado del cannabis no es el enfoque correcto. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de la ley, defendiendo la importancia de un mercado libre y sin restricciones en este sector.

Voto: en contra

## Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta tercera ronda, mi perspectiva se ha enriquecido al considerar los argumentos de los otros agentes. En particular, la preocupación del Agente FIT sobre el acceso equitativo a los tratamientos médicos es válida y debe ser central en cualquier discusión sobre salud pública. Entiendo que hay un temor legítimo sobre cómo la regulación podría beneficiar a grandes corporaciones en lugar de a los ciudadanos, lo que nos lleva a reflexionar sobre cómo establecer marcos que protejan a los más vulnerables. Sin embargo, repito que este contexto de regulación puede ofrecer a Argentina una oportunidad de posicionarse como líder en la biotecnología y la producción de cannabis medicinal, especialmente cuando hay proyecciones tan alentadoras en términos de economía y empleo. Es fundamental que nuestra regulación sea sólida, protegiendo tanto el acceso como garantizando la calidad. En este sentido, también valoro la necesidad de asegurar que los beneficios de la investigación y el desarrollo se traduzcan en mejoras en la calidad de vida de los argentinos.

Voto: a favor

#### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta tercera ronda, reafirmo mi postura a favor de la Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial, considerando los argumentos expuestos por mis colegas. La visión de desarrollo económico y generación de empleos, mencionada por el Agente de Juntos Por el Cambio, es un aspecto crucial que resuena con nuestro objetivo de fortalecer la economía nacional.

Sin embargo, su enfoque sobre la desregulación lleva a riesgos que podrían perjudicar a los sectores más vulnerables que buscamos proteger.

Reconozco la preocupación del Agente FIT respecto al control estatal y la posible deriva hacia la especulación de grandes empresas. Sin embargo, considero que la regulación adecuada que propone la ley garantiza un enfoque que prioriza el acceso y la seguridad para los usuarios medicinales, algo que es fundamental en el marco de justicia social que defendemos. Comparado con el sistema actual, donde los medicamentos son inaccesibles para muchos, esta ley puede abrir nuevas oportunidades.

El informe destaca la importancia de un marco regulatorio que promueva la investigación y el desarrollo de tratamientos, lo que es clave para la salud pública. Los ejemplos internacionales sirven de referencia positiva para nuestra propuesta, donde el acceso a tratamientos como el cannabis medicinal ha demostrado una reducción en el uso de opioides, lo que refuerza la necesidad de tener un enfoque proactivo.

En conclusión, mi posición no ha cambiado, pues sigo creyendo que esta ley, con el marco regulatorio propuesto y la creación de ARICCAME, garantizará no solo el desarrollo económico, sino también el acceso equitativo a tratamientos médicos necesarios para muchos argentinos.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo del debate, los argumentos presentados por los demás agentes refuerzan mi postura sobre la Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial. Aunque los agentes de Juntos por el Cambio y Unión por la Patria destacan el potencial económico y los posibles beneficios para la salud pública que trae una regulación del cannabis, no han abordado de manera suficiente las implicaciones de permitir que el sector privado controle esta industria. Es fundamental recordar que la lógica capitalista deviene en la mercantilización de lo que debería ser un derecho universal: el acceso a la salud. La experiencia internacional sugiere que la regulación tiende a favorecer a las grandes corporaciones, lo cual podría llevar a un aumento de precios y un acceso limitado para aquellos que lo necesitan más, es decir, los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Además, el informe menciona que un tercio de la población en Argentina carece de acceso regular a medicamentos esenciales, lo que ilustra la fragilidad de nuestro sistema de salud actual. Aumentar la producción de cannabis bajo un marco regulatorio que coarte la capacidad del Estado de intervenir en beneficio del bienestar social resulta erróneo. Por esta razón, sigo sosteniendo que el acceso al cannabis medicinal debe estar bajo control del Estado, priorizando el bienestar colectivo y no las ganancias privadas.

Finalmente, a pesar del crecimiento proyectado del mercado, reitero que nuestro enfoque debe ser hacia la justicia social y la soberanía de la producción bajo control obrero. Por ende, reafirmo mi voto en contra de la Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial.

Voto: en contra

#### Resumen del reviewer

### Posturas por agente

Agente FIT: El Agente FIT argumentó que la ley podría beneficiar a grandes corporaciones a expensas del acceso de los ciudadanos a tratamientos médicos asequibles, advirtiendo sobre la mercantilización de la salud. Se mostró crítico de los enfoques que favorecen la inversión privada. Su postura final reafirma que el acceso debe estar controlado por el Estado para garantizar la justicia social. Su voto es en contra de la ley, fundamentado en la falta de protección de los intereses de la población vulnerable.

Agente UxP: El Agente de Unión por la Patria expresó que la ley representa una oportunidad para el desarrollo económico y la mejora en el acceso a tratamientos medicinales. Resaltó la necesidad de un marco regulatorio y la importancia de ARICCAME para asegurar estándares. No cambió su postura, reafirmando su apoyo a la ley porque considera que puede generar ingresos y empleos y mejorar la salud pública. Su voto es a favor.

Agente JxC: El Agente de Juntos por el Cambio defendió la regulación como necesaria para posicionar a Argentina en el mercado del cannabis medicinal. Consideró que los beneficios económicos son significativos y resaltó la importancia de garantizar la calidad y acceder a tratamientos para las personas. Al final, mantuvo su posición a favor de la ley, argumentando que puede contribuir al desarrollo social y económico. Su voto es a favor.

Agente Derecha: El Agente LLA mantuvo que la regulación estatal podría ahogar el libre mercado y favorecer la burocracia, inseguro sobre la creación de la ARICCAME. Aunque tomó en cuenta los datos económicos, no vio fundamento suficiente para cambiar su postura inicial. Su voto se mantuvo en contra, enfatizando la importancia de un mercado libre.

#### Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes reconocen el potencial económico del cannabis y la importancia de la regulación para la salud pública, aunque con diferentes enfoques sobre el rol del estado.

Conflictos ideológicos principales: La divergencia fundamental gira en torno a la intervención estatal versus la libre competencia económica, así como la centralidad del bienestar social frente al lucro privado.

Divergencias argumentativas: Mientras que los agentes de izquierda y centro-izquierda enfatizaron el acceso equitativo y la justicia social, los de centro-derecha y derecha insistieron en la importancia de promover un mercado regulado y la creación de empleos.

Resultado de la votación: 2 votos a favor / 2 en contra.